

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE MURCIA

Admisión de quinta emisión de bonos a cotización

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en sesión celebrada el día 23 de enero de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 1 de febrero de 1989, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Murcia, Sociedad Anónima», CIF número A-30007793, en virtud de escritura pública de fecha 15 de septiembre de 1988.

«Ciento ochenta y cinco mil setecientos dieciséis bonos de Tesorería, quinta emisión, septiembre 1988, primer tramo, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 185.176, ambos inclusive, que devengarán un interés anual variable que se determinará restando un diferencial de siete puntos al tipo de interés de referencia que anuncie el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo del 6 por 100 y un máximo del 11 por 100 en todo caso.

Por consecuencia, dentro de las expresadas limitaciones, las sucesivas modificaciones del tipo de interés de referencia que al Banco emisor tengan establecido para sus mencionadas operaciones de crédito y préstamo a tres años, repercutirán en el interés de los bonos de esta emisión por sustracción del diferencial antes mencionado, automáticamente desde el primer día inclusive del período semestral de intereses siguiente a la fecha en que entren en vigor tales modificaciones. Los nuevos tipos de interés que resulten de la aplicación de esta norma serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Dado que en el presente momento el tipo de interés de referencia fijado por el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo de tres años es del 16 por 100, al restarle siete puntos da como resultado el 9 por 100, que será el interés anual de los bonos de esta emisión, en tanto el Banco no modifique el aludido tipo de interés de referencia para operaciones de crédito y préstamo a tres años.

Serán pagaderos por semestres vencidos los días 17 de abril y 17 de octubre, siendo el primer cupón a pagar el 17 de abril de 1989 y cuya amortización se realizará el 15 de septiembre de 1991, siendo convertibles en acciones en las condiciones que se estipulan en el apartado F) de la escritura de emisión y que figuran en el título.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Murcia, 21 de febrero de 1989.-1.894-C.

BANCO DE SANTANDER

Bonos de Tesorería.-16.ª emisión-marzo 1989

Entidad emisora: «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito». Domicio: Paseo de Pereda, 9 al 12, Santander. Capital social: 78.045.000.000 de pesetas. Reservas: 108.926.649.622 pesetas. Objeto social: Operaciones enumeradas en los artículos 175 y 176 del Código de Comercio y las que las disposiciones legales permitan a los Bancos comerciales y mixtos.

Emisión: 40.000 millones de pesetas nominales, en 80.000 títulos, al portador, y de 500.000 pesetas nominales cada uno, con la garantía del Banco emisor, que podrán expedirse bajo la modalidad de títulos múltiples.

Fecha de emisión: 1 de marzo de 1989.
«Suscripción abierta»: Del 1 al 20 de marzo de 1989, en las oficinas del Banco de Santander, Banco Comercial Español, Banco de Murcia y Banca Jover.
Si fuera necesario, el prorrateo de peticiones tendría lugar en la sede social del Banco.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

Interés íntegro anual: 11 por 100, fijo, pagadero por semestres vencidos, el 17 de abril y el 17 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 17 de abril de 1989 y el último el día 1 de marzo de 1992.

Amortización: El 1 de marzo de 1992, a la par, en efectivo y sin gastos, si bien el Banco emisor se reserva la facultad de anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquel en que se cumpla un año, contado a partir de la fecha de emisión, al cambio de 100 por 100 y mediante reembolso en efectivo y sin gastos.

Publicidad: La amortización anticipada, en su caso, se anunciará en la prensa de mayor difusión nacional y en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Comercio de Madrid».

Cotización en Bolsa: Se gestionará la admisión de estos bonos a cotización en la Bolsa de Comercio de Madrid.

Sindicato de tenedores de bonos de Tesorería: Se registrará por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y por las de la escritura de emisión. Se ha designado Comisario del Sindicato a don Benjamín Martín Pelayo.

Folleto de emisión: Puede obtenerse en la Bolsa de Comercio de Madrid y en cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, Banco Comercial Español, Banco de Murcia y Banca Jover, asumiendo la responsabilidad del mismo Atilano Matilla Gómez.

En el domicilio social de la Entidad emisora se hallan a disposición de los futuros suscriptores los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos correspondientes y el Reglamento por el que se registrará el Sindicato de bonistas.

Santander, 17 de febrero de 1989.-El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla.-2.165-C.

CRUMASA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Crumasa, Sociedad Anónima», para el día 29 de marzo de 1989, a las once horas, en primera y única convocatoria, en la sede social de la Sociedad «Centro Comercial Atlántico de Corralejo Fuentecultural», con el siguiente orden del día:

Ampliación del capital de la Sociedad, resultados ejercicio 1988, ruegos y preguntas.

Corralejo, 21 de febrero de 1989.-1.916-C.

TENERIFE DE INVERSIONES Y SERVICIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el Club Financiero de Tenerife, plaza de la Candelaria, 1, Santa Cruz de Tenerife, a las dieciocho horas del día 15 de marzo de 1989, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de gobierno de la Sociedad.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.-Ratificación de acuerdos anteriores.

Cuarto.-Cambio de domicilio social.

Quinto.-Disminución de capital social.

Sexto.-Propuesta sobre nuevo capital social y emisión de nuevas acciones.

Séptimo.-Propuesta de modificación de varios artículos de los Estatutos sociales.

Octavo.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Noveno.-Nombramiento de los censores de cuentas.

Décimo.-Sugerencias y propuestas, ruegos y preguntas.

Undécimo.-Acuerdo sobre aprobación del acta y otorgamiento de escritura pública.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de febrero de 1989.-El Presidente, Francisco Bencomo Mendoza.-El Secretario, José Luis Mederos Aparicio.-2.148-C.

SERMAVI, S. L.

Con fecha 2 de noviembre de 1988, la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad acordó, por unanimidad, la liquidación y disolución de la misma, aprobándose el Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	424.165
Deudores diversos	236.685
Total Activo	660.850
Pasivo:	
Capital	200.000
Reservas	274.850
Acreeedores	186.000
Total Pasivo	660.850

Lo que se comunica a los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Limitadas.

Madrid, 24 de febrero de 1989.-El Liquidador.-2.164-C.

MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL «EL FENIX MUTUO» (MUPREVIX)

Convocatoria para la celebración de la Asamblea general ordinaria

Por acuerdo de la Junta Directiva, adoptado en su reunión del día 20 de febrero de 1989, se convoca a los asociados de esta Mutualidad a la Asamblea general que con el carácter de ordinaria se celebrará en el domicilio social de la Entidad, calle Ramírez de Arellano, número 27, 28043 Madrid, en primera convocatoria, el día 15 de marzo de 1989, a las doce horas, y en el mismo día, a las trece horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Informe del señor Presidente.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la Junta Directiva, Memoria, Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio 1988, presupuesto de gastos para 1989.

Tercero.-Propuesta de reversión de aportaciones efectuadas al Fondo Mutual.

Cuarto.-Cobertura de vacantes en los cargos de la Junta Directiva.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Las papeletas de asistencia podrán obtenerse hasta cinco días antes del de la Asamblea en las oficinas de la Gerencia de la Entidad, sita en el domicilio social anteriormente señalado.

Madrid, 27 de febrero de 1989.-El Secretario de la Junta Directiva.-2.192-C.

MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL EL FENIX (MUPREVIX)

Convocatoria para la celebración de la Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo de la Junta directiva, adoptada en su reunión del día 20 de febrero de 1989, se convoca a los asociados de esta Mutualidad a la Asamblea general, que con el carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social de la Entidad, calle Ramírez de Arellano, número 27, 28043 Madrid, en primera convocatoria el día 15 de marzo de 1989, a las trece horas treinta minutos y en el mismo día, a las catorce horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de reforma de los Estatutos de la Entidad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Las papeletas de asistencia podrán obtenerse hasta cinco días antes al de la Asamblea, en las oficinas de la Gerencia de la Entidad, sita en el domicilio social anteriormente señalado.

Madrid, 27 de febrero de 1989.-El Secretario de la Junta directiva.-2.191-C.

MANAGEMENT SCHOOL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de socios bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Presentación de las cuentas y Balance del ejercicio anterior.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Dicha Junta se celebrará en el domicilio social, calle Espinoy, número 12 bis, de Barcelona. El día 20 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 22 de marzo, en segunda, si procediera, a la misma hora y lugar.

Barcelona, 20 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo, José María Sans Lladó.-944-10.

GULARIS, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 16 de marzo de 1989, en primera convocatoria, en la avenida Diagonal, 508, de Barcelona, a las diecinueve horas y veinte treinta horas, respectivamente, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de los ejecutivos de la Compañía.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

Primero.-Ampliación de capital.
Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de la Sociedad.

Tercero.-Delegación de facultades.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Apraobación, si procede, del acta de la reunión.

Barcelona, 24 de febrero de 1989.-José Luis Gutiérrez Román, Presidente del Consejo de Administración.-924-5.

GLENOR ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de marzo de 1989, a las once horas, en el local social, calle Tous y Maroto, número 5, Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el siguiente día 29 de marzo de 1989, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Disolución y liquidación de la Sociedad.
Segundo.-Designación de Liquidador o Liquidadores.

Tercero.-Aprobación del acta.

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 1989.-El Administrador, Antonio Monserrat Huguet.-2.149-C.

CHASE MANHATTAN BANK ESPAÑA, S. A.

SINDICATO DE TENEDORES DE BONOS PRIMERA EMISION, OCTUBRE 1986

Asamblea general de tenedores de bonos

No habiéndose solicitado tarjetas en número suficiente para poder celebrar en primera convocatoria la Asamblea prevista para el martes 28 del corriente, se hace saber a los señores tenedores que se celebrará en segunda convocatoria, el próximo día 28 de marzo, a las dieciséis horas, en el domicilio social del Banco (María de Molina, 39, Madrid).

Madrid, 25 de febrero de 1989.-El Consejo de Administración.-2.162-C.

INVERSIONES QUILMES, S. A.

Se pone en general conocimiento, y a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general universal de accionistas, válidamente celebrada el día 26 de enero de 1989, acordó la disolución de la Sociedad y la aprobación del Balance de liquidación o final que a continuación se indica:

	Pesetas
Capital social	100.000
Gastos constitución	40.000
Caja	60.000

La Coruña, 26 de enero de 1989.-El Liquidador social.-2.157-C.

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DE ESTRUCTURAS, S. A.

(Disolución)

La Junta general de accionistas de la Sociedad, de fecha 13 de mayo de 1988, acordó la disolución de esta Sociedad, abriéndose el período liquidatorio.

Madrid, 17 de febrero de 1989.-Francisco M. García Filloi.-1.877-C.

FUNDISA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el próximo día 17 de marzo de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y en la que se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1988 y aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Badalona, 16 de febrero de 1989.-El Secretario.-929-D.

DECORPRINT, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el día 21 de diciembre de 1988, tomó el acuerdo unánime de reducir su capital en 1.000.000 de pesetas, adquiriendo y amortizando la parte equivalente de sus propias acciones. El capital residual es de 1.000.000 de pesetas.

Lo cual se publica para general conocimiento y en cumplimiento de la legislación vigente.

Badalona, 17 de enero de 1989.-766-16.

POKER FILMS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 27 de marzo de 1989, a las dieciocho horas, en las oficinas de avenida de Andalucía, 29, entreplanta izquierda, de Málaga, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 de marzo de 1989, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de la Sociedad.

Segundo.-Modificación del capital social y cambio del domicilio social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Málaga, 13 de febrero de 1989.-El Consejero-Delegado.-1.890-C.

CAST-PROFIL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 14 de febrero del presente año, se convoca a los señores accionistas de «Cast-Profí, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Huesca, kilómetro 9,600, polígono «San Miguel», naves 1 y 2, de Villanueva de Gállego (Zaragoza), el día 30 de marzo de 1989, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y, si procediera, el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y en idéntico lugar, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Modificar el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que hayan inscrito sus acciones en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Zaragoza, 15 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Huici Viscaret.-893-D.

INTERVALOR, S. A. S. I. M.

Se convoca Junta general ordinaria el día 11 de abril de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 12, a la misma hora, en segunda, en Raimundo Fernández Villaverde, número 45, de Madrid. El orden del día incluye la aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, datos contables, gestión del ejercicio 1988 y designación de expertos y accionistas censores.

Madrid, 27 de enero de 1989.-1.883-C.

AGUAS TERMINO CALVIA, S. A. (ATERCA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en esta ciudad y en el local provisional, plaza de España, número 3, A, planta 9.ª, a las diecisiete horas del día 28 de junio próximo, en primera convocatoria, y dos días después el 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria. Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar las acciones o resguardos bancarios correspondientes con ocho días de antelación, en las oficinas de «Aterca, Sociedad Anónima», calle Ramón de Montcada, número 28, edificio «Acapulco», Santa Ponsa.

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1988.

Segundo.-Presentación del Balance al 31 de diciembre de 1988, y, si procede, su aprobación.

Tercero.-Propuesta de reparto de dividendos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 4 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-687-D.

FONDO INTERNACIONAL DE PINTURA**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de marzo de 1989, en el local social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 612, 4.º, 15, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas del ejercicio de 1988, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.-Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1988.

Tercero.-Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de esta Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

La documentación que se menciona en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estará

a la disposición de los señores accionistas a partir del día 23 de febrero, en las oficinas del domicilio social.

Si la expresada Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar, hora y orden del día señalados.

Barcelona, 30 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Casanovas Parella.-754-D.

INSTALADORA MIRANDA, S. A.**Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de 8 de febrero de 1989, legal y estatutariamente convocada, se dispuso la convocatoria de Junta general extraordinaria, en los locales de la Sociedad para el próximo día 23 de marzo de este año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente 24 de marzo, en igual hora, para tratar de los asuntos siguientes:

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior si procediera.

Segundo.-Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Elección o reelección del Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de febrero de 1989.-El Presidente, Juan Miranda Sánchez.-El Secretario, en funciones, Manuel José Miranda. 1.873-C.

INMOBILIARIA COTELOSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 28 de marzo de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 29 de marzo de 1989, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Extraordinaria

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales en el sentido de posibilitar la existencia de un Administrador único o varios indistintos.

Segundo.-Nombramiento de Administrador único.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Calleja, 31 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Florencio López Malo.-959-D.

MONTAJES MECANICOS MEJORADA, S. A.**(Disolución)**

La Junta general de accionistas de la Sociedad, de fecha 13 de mayo de 1988, acordó la disolución de esta Sociedad, abriéndose el período liquidatorio.

Madrid, 17 de febrero de 1989.-Francisco M. García Fillol.-1.878-C.

TODOMATICA, S. A.**Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la calle Rodríguez San Pedro, 42, primero, C, de Madrid, a las diecisiete treinta horas del 30 de marzo del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Separación del cargo de Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad a don Pedro Bermejo Torres.

Segundo.-Interposición de querrela criminal contra don Pedro Bermejo Torres por su actuación al frente de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Lobo.-1.874-C.

DADYA, S. A. TRONC, S. A.**Tercer anuncio de fusión**

A los efectos previstos en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica y se hace público para general conocimiento, que las Juntas generales de las respectivas Entidades, celebradas ambas el día 22 de febrero de 1989, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de «Tronc, Sociedad Anónima», por «Dadya, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera.

Barcelona, 23 de febrero de 1989.-El Representante legal, Román Ribas Anfruns.-2.071-C.

y 3.ª 28-2-1989

S.P.A.M.A., S. A.

«S.P.A.M.A., Sociedad Anónima», convoca Junta extraordinaria de accionistas, a celebrar en Badalona (Barcelona), avenida Eduardo Maristany, el próximo día 16 de marzo de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente 17 de marzo de 1989, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, si fuese preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Debate y aprobación ampliación de capital propuesta por el Administrador único de la Empresa.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación acta reunión.

Badalona, 18 de enero de 1989.-El Administrador único, Justo Marcilla Mora.-958-D.

CIUSA, S. A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta general extraordinaria de accionistas, de carácter universal, de fecha 1 de febrero de 1989, se adoptó, entre otros, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la Sociedad mediante reembolso en efectivo a los accionistas y minoración del valor nominal de las 1.500.000 acciones representativas del capital social, que pasarán a tener, tras la reducción, un valor nominal de 425 pesetas cada una y modificar como consecuencia de la reducción el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 22 de febrero de 1989.-El Presidente de la Junta.-2.083-C. y 3.ª 28-2-1989

PESQUERA PEIXEMAR, S. A.**Reducción de capital social**

En la Junta general universal celebrada por la Sociedad el día 1 de enero de 1989, se acordó por unanimidad reducir el capital de la misma en 36.010.000 pesetas, quedando por tanto cifrado el nuevo capital social en 36.000.000 de pesetas.

Efectuándose dicha reducción con restitución de aportaciones y amortización de acciones, se advierte a los acreedores que durante un plazo de tres meses podrán utilizar el derecho que les confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 10 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Francisco Cajal Pardellas.-747-2. 2.ª 28-2-1989

INMOBILIARIA MELZER, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el día 21 de diciembre de 1988, tomó el acuerdo unánime de reducir su capital en 8.000.000 de pesetas, adquiriendo y amortizando la parte equivalente de sus propias acciones. El capital residual es de 8.000.000 de pesetas.

Lo cual se publica para general conocimiento y en cumplimiento de la legislación vigente.

Badalona, 17 de enero de 1989.-765-16.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Amortización final
«Emisión mayo 1979»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la emisión epigrafiada, que se ha procedido a la amortización, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión y en presencia del señor Comisario suplente de los 12.500 títulos correspondientes al año 1989, cuya numeración se expresa seguidamente:

1 al	250	46.501 al	46.750
751	1.000	48.251	48.500
1.001	1.250	50.251	50.500
1.751	2.000	53.001	53.250
2.001	2.250	54.251	54.500
3.501	3.750	55.751	56.000
4.751	5.000	57.501	57.750
7.751	8.000	58.751	59.000
8.001	8.250	60.251	60.500
9.251	9.500	61.751	62.000
13.501	13.750	63.751	64.000
16.751	17.000	66.501	66.750
20.251	20.500	67.251	67.500
22.001	22.250	69.001	69.250
23.251	23.500	70.751	71.000
28.001	28.250	72.001	72.250
29.501	29.750	73.751	74.000
30.251	30.500	76.001	76.250
33.001	33.250	77.501	77.750
34.251	34.500	79.001	79.250
37.251	37.500	81.251	81.500
38.251	38.500	84.251	84.500
40.751	41.000	86.751	87.000
41.251	41.500	88.751	89.000
44.001	44.250	91.251	91.500

A partir del 30 de mayo próximo se procederá al reembolso de los títulos amortizados a razón de 10.000 pesetas por título, debidamente facturado e inutilizados por taladrador.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social, cualquier día laborable de lunes a viernes y de nueve a trece horas, o en las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de febrero de 1989.-El Director general.-1.886-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Amortización de obligaciones
«Emisión marzo 1980»

El día 1 del corriente mes tuvo efecto el séptimo sorteo para la amortización de 16.250 obligaciones de la «Emisión marzo 1980» de esta Sociedad, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión y en presencia del señor Comisario suplente, resultando amortizados los títulos cuya numeración se expresa seguidamente:

1 al	250	65.751 al	66.000
3.001	3.250	67.001	67.250
4.751	5.000	69.001	69.250
7.001	7.250	72.501	72.750
8.751	9.000	74.251	74.500
11.751	12.000	77.501	77.750
15.001	15.250	83.001	83.250
18.251	18.500	85.001	85.250
20.751	21.000	86.501	86.750
22.251	22.500	87.501	87.750
24.001	24.250	89.501	89.750
25.751	26.000	90.751	91.000
27.251	27.500	93.751	94.000
33.001	33.250	96.001	96.250
34.251	34.500	97.751	98.000
36.001	36.250	99.501	99.750
37.501	37.750	101.251	101.500
38.751	39.000	102.251	102.500
40.751	41.000	103.251	103.500
42.751	43.000	104.251	104.500
45.001	45.250	106.501	106.750
46.751	47.000	107.501	107.750
48.501	48.750	109.001	109.250
49.751	50.000	110.501	110.750
51.001	51.250	112.251	112.500
53.001	53.250	113.251	113.500
54.001	54.250	116.751	117.000
56.001	56.250	118.501	118.750
57.501	57.750	121.001	121.250
58.501	58.750	122.751	123.000
59.751	60.000	126.751	127.000
61.001	61.250	128.501	128.750
62.751	63.000		

A partir del 31 de marzo próximo se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con cupón número 19 y siguientes, a razón de 10.000 pesetas por título.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social, ronda General Mitre, número 126, 5.º, 2.ª, cualquier día laborable de lunes a viernes y de diez a trece horas, o en las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de febrero de 1989.-El Director general.-1.885-C.

PIQ, S. A.**GRASAS Y LUBRICANTES ESPECIALES, S. A.**

(GRALESA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas en Arganda del Rey (Madrid), el día 28 de junio de 1988, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Piq, Sociedad Anónima», con «Grasas y Lubricantes Especiales, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de «Grasas y Lubricantes Especiales, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y del Pasivo de la misma, sobre la base de los Balances generales, cerrados el día anterior a la celebración de las Juntas generales, los cuales se aprueban asimismo y de conformidad con los Balances finales cerrados al día anterior a la fecha de la escritura de fusión, quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de la Sociedad absorbida, sin ninguna reserva, excepción ni limitación, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas. A estos efectos acuerda asimismo solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda la aplicación de los beneficios fiscales que procedan, según la Ley 76/1980 y Real Decreto 2182/1981, relativos ambos al régimen fiscal de las fusiones de Empresas.

Segundo.-Se acuerda también la sumisión de la validez y efectividad de los acuerdos relativos a la concentración por fusión a que se refiere el punto primero, al cumplimiento de las condiciones suspensivas de que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda se apruebe la fusión y se concedan los beneficios fiscales previstos en la Ley de 26 de diciembre de 1980 sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas y Reglamento para su aplicación y desarrollo de 24 de junio de 1981 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Tercero.-Para la efectividad y buen fin del acuerdo de fusión, se faculta al Consejo de Administración, en quien se delega la ejecución de todo lo acordado en las Juntas, para aprobar en su día los Balances finales, realizar los actos, negocios jurídicos, solicitudes y diligencias administrativas que se precisen, otorgar los documentos públicos o privados necesarios o convenientes y fijar las condiciones accidentales, procedimientos y plazos que sean consecuencia o presupuesto de la ejecución del acuerdo, hasta obtener su plena eficacia e inscripción en el Registro Mercantil y cualquier otro que proceda, con facultad expresa de delegación en cada caso.

Madrid, 16 de febrero de 1989.-El Consejo de Administración.-1.811-C. 2.ª 28-2-1989

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este fascículo se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional